



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Consejo Local de Gobierno

ACTA No. 2 de 2022

(Escriba en número: consecutivo anual y el año)

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 07 DE JUNIO

HORA: 2 PM

LUGAR: VIRTUAL TEAMS

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Diego Fernando Herrera Rojas	Alcalde Local	Santa Fe	x		
TC Edwin Castiblanco	Comandante de la Policía de la Localidad	Santa Fe	x		
Carlos Mario Cifuentes	Profesional Especializado Área Gestión Políciva	Santa Fe	x		
Carolina Betancourt	Profesional Especializado 222 24 Área Gestión del Desarrollo Local	Santa Fe	x		
Representantes de los sectores		Santa Fe	x		

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Dora Elcy Guevara A	Profesional Universitario	Alcaldía Local de Santa Fe

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

Código: GET-GPL-F003
Versión: 01
Vigencia: 25 de mayo de 2021
Caso HOLA 17868



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Manuel Calderón	Gestión del Desarrollo Local	Secretaria de Gobierno	x		
Claudia Amelia Sánchez		Secretaria de Integración Social	x		
Mayra Jaramillo	Líder de análisis y políticas para la Subred Centro Oriente	Secretaria Distrital de Salud	x		
Carolina Mosquera		Secretaria de Cultura Recreación y deporte	x		
Alymar Benítez		Secretaria Distrital de Movilidad	x		
Edgar Moreno		Gestor Local de la Secretaria de Movilidad	x		
Juanita Soto		Secretaria Distrital de Habitat	x		
María Fernanda Hernández		Secretaria Distrital de Habitat	x		
Leidy Álvarez		Secretaria Distrital de la mujer	x		
Andrea Ramírez		Secretaria Distrital de la mujer	x		
Jaime Alviar	Subdirección de Financiamiento de la Secretaría	Distrital de Desarrollo Económico	x		
Alexandra Rodríguez	Referente Local	Secretaria Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia	x		
Fernando burgos Ávila		DADEP	x		
Luz Nancy castro	Renovación Urbana	Secretaria Distrital de Seguridad Convivencia y	x		

		Justicia			
Edwin Herrera		IDIPRON	x		
Karina Sánchez		IDIGER	x		
Jeisson Castro España	- Coordinador	Secretaria de Salud	x		
Daniela Solano		Terminal de Transporte	x		
Mónica Otalora		Terminal de Transporte	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
N/A					

La invitación a la sesión fue enviada previamente y para el día 07 de junio a las 2 pm, la cual se adelantó vía Teams, así mismo se acompañó con el acta anterior para lectura y el Orden del Día

ORDEN DEL DÍA: (Transcriba el orden del día propuesto en la invitación a la sesión)

1. Llamado a lista y verificación del QUORUM.
2. Presentación de los asistentes invitados al 2do Consejo Local de Gobierno
3. Saludo e Instalación del Consejo Local de Gobierno por parte del Alcalde Local.
4. Aprobación del acta del Consejo Local de Gobierno de Santa Fe realizado el día 23 de marzo (Esta aprobación es de acuerdo con la asistencia a este).
5. Presentación de los temas a abordar por parte del alcalde Local y compromisos institucionales para la intervención de las problemáticas
 - a. Espacio público: Carrera Séptima y San Victorino
 - b. Zonas de Cobro por parqueo
 - c. San Bernardo y las Cruces, seguridad para habitante de calle.
 - d. Seguimiento compromisos del CLG del 12 mayo en donde hizo presencia la Alcaldesa Mayor
6. Propositiones y varios:
7. Despedida

DESARROLLO:

La sesión inicia con la lectura del orden del día y

1. Verificación del quórum.

A continuación, se procede a realizar el llamado a lista con el fin de realizar la verificación del quorum, y se confirma que existe quorum suficiente para adelantar la sesión.

2. **Presentación de los asistentes e invitados al 2do Consejo Local de Gobierno:** En este numeral de la sesión del CLG se realiza el llamado a lista de integrantes e invitados para esta sesión
3. **Saludo e instalación:** seguidamente toma la palabra el presidente de la sesión, Dr Diego Fernando Herrera Rojas Alcalde Local y quien manifiesta
4. **Aprobación del acta sesión anterior**

Teniendo en cuenta que no hubo observaciones al acta a excepción de Secretaría del Habitat (y ya se realizó el ajuste) se procede a la aprobación de la misma por parte de los asistentes y presentes a la sesión quienes de manera unánime dan la aprobación.

5 Desarrollo de la sesión: Exposición de temas priorizados

- a. Espacio público: Carrera Séptima y San Victorino
- b. Zonas de Cobro por parqueo
- c. San Bernardo y las Cruces, seguridad para habitante de calle.
- d. Seguimiento compromisos del CLG del 12 mayo en donde hizo presencia la alcaldesa Mayor

Continuando, se da paso al desarrollo del numeral 5 de la agenda, con el desarrollo de los puntos priorizados por parte de la administración en el marco del CLG y la coordinación y articulación de acciones y temáticas. De esta manera inicia su presentación con el tema de la recuperación de espacio público: Carrera 7 y San Victorino y para ello ha sido invitado a Secretaría de Movilidad y Espacio público y Zonas de Cobro por Parqueo. Con el fin de desarticular las bandas criminales que hacen presencia en estos espacios y como hacer exigible la recuperación del espacio público teniéndose en cuenta que solo deben hacer presencia los vendedores ambulantes carnetizados.

Al respecto interviene el señor comandante de la Estación de Policía quien manifiesta que la tarea es de espacio público y que la entidad acompaña a las entidades en el desarrollo de las actividades.

A continuación, Secretaria de Gobierno, el DR Manuel Calderón manifiesta que el CLG es un espacio que permite la articulación para la identificación de las necesidades así mismo identificar con los demás sectores que convergen con acciones en el territorio con la articulación de la alcaldía para la sostenibilidad y recuperación del espacio público al igual que la articulación de políticas. En cuanto a la estrategia de recuperación de la Carrera 7 no solo es a nivel policivo sino con la posibilidad de ser un corazón productivo local, identificando emprendimientos para fortalecerlos. Invita a todos los sectores a trabajar por la recuperación del emblemático sector de la carrera séptima enmarcado en la reactivación económica. Finalmente manifiesta la intención de apoyar todas las actividades en cuanto a caracterización y líneas técnicas y proyectos de inversión para la sostenibilidad como ferias y eventos temporales para establecer

puntos de encuentro de la ciudadanía y que puedan ser medibles y sostenibles en el tiempo y que desde Gestión del Desarrollo Local prestara todo el apoyo.

A continuación el Dr Diego Fernando, alcalde local se refiere a lo manifestado por el Dr Manuel en cuanto a la complementariedad y lo que dice el Decreto 199 en cuanto a la coordinación de acciones distritales en lo local y la importancia en relación con la capacidad jurídica o el soporte normativo y jurídico para poder hacer organización del Corredor de Carrera 7, pues ahí se tienen unas dudas junto a la policía de cómo hacer exigibles las diferentes normas distritales y locales porque acá sacamos una Resolución local la No 036 en donde le damos el soporte a la carnetización y las normas superiores el Acuerdo 812, el Plan de Desarrollo y el cumplimiento de las sentencias de la corte. La duda es cuando debemos materializar la orden de policía de recuperación en el sector para la administración es el soporte judicial de espacio público recuperado y que es zona especial de seguridad pues que allí no puede haber vendedores informales sino solamente aquellos que se han carnetizados en cumplimiento de la Política pública de caracterización por parte del IPES y la carnetización por parte de Alcaldía local. Esa controversia jurídica amable con la Policía se pueda zanjar acá o por el contrario Dr Manuel en una reunión de tipo particular sobre este tema con Gestión Policiva de la Secretaria de Gobierno, Alcaldía Local y Policía, es la duda que se tiene porque el apoyo y la voluntad de todas las instituciones se tiene incluyendo a la Policía, pero se tienen esas dudas al respecto porque no es un tema sencillo el de imponer comparendos a vendedores informales y más si vamos a llegar a incautaciones, entonces si queremos tener claridad, de cómo comportarnos por parte de todas las instituciones que vienen acompañando el tema de Carrera Séptima con total compromiso disponen con recurso humano y que no es fácil. ¿Entonces Dr Manuel si usted nos puede ayudar y que nos dice al respecto? y el Dr Manuel manifiesta que ya se está adelantando la gestión con el Dr Andrés Márquez para hacer esa mesa de trabajo para afinar detalles sobre el procedimiento y poder materializar esta reunión con los equipos de la Alcaldía Local, la Estación de Policía 3 y Gestión Policiva de Gobierno.

A continuación, se da la palabra al delegado del IPES, quien no se encuentra.

Continuando con la agenda, damos la palabra a Dr Fernando Burgos Avila del DADEP, quien manifiesta que tienen como función primordial, llevar un inventario y registro de los bienes públicos y fiscales del distrito y asistir y acompañar técnicamente a las autoridades locales en materia de sus competencias (Acuerdo 18 de 1999). Así mismo indica que en cuanto a lo relacionado con vendedores informales hacen un acompañamiento, pero quienes deben liderar y tomar decisiones frente a estos temas y políticas en su manejo, es el alcalde local y su equipo de trabajo acompañado con la Policía pero que DADEP no tienen función decisiva en cuanto a impartir ordenes sobre la política y manejo del espacio público. Así mismo en el tema de Carrera 7 y San Victorino.

Seguidamente, interviene Mónica de la Secretaria de Movilidad e indica que para zonas de cobro por parqueo. Y en este tema toma la palabra el señor alcalde en donde menciona que en un Consejo de Alcaldes les han mencionado que revisen y propongan las zonas de cobro por parqueo y en un recorrido con la Terminal de Transporte y la Secretaria de Movilidad los sectores que consideran prioritarios para esta estrategia en el tema de movilidad, espacio público y además de seguridad, porque hay sectores en donde quienes dominan el territorio se consideran dueños de esos espacios algunos de manera extorsiva como en la Macarena, en donde tienen cuotas allá alrededor de los restaurantes o de la Plaza de la

Perseverancia que es a \$ 5.000 y el que no pague \$5.000 pues su carro le aparece rayado pinchado o desvalijado, se llevan los espejos pues algo le pasa lo cual eso es un delito, un abuso, una extorsión y empero vemos con sorpresa, una contestación Mónica donde nos remiten a las normas generales o a la planeación que tiene movilidad y donde nos remiten a las normas de generales de zonas por parqueo y nos indican que sector de la Macarena y Plaza la Perseverancia no están incluidos dentro de las zonas priorizadas por Movilidad para esta zona. La pregunta es para que nos hacen hacer recorridos técnicos y unas solicitudes si eso no se va a tener en cuenta y eso nos preocupa mucho pues las zonas que propusimos son las que se priorizaron y se consideran viables técnicamente no así unas solicitudes de cambio de sentido vial en algunos sectores porque obviamente la autoridad técnica en esas materia son ustedes dicen que no son viables, pues nos acogemos pero no estoy de acuerdo con que no estén contemplando sectores que nosotros consideramos prioritarios y que propusimos para el tema de zonas de cobro por parqueo.

Y a continuación Mónica de la Secretaria de Movilidad indica que da un alcance a la consulta transmitidas y manifiesta que efectivamente en el mes de abril se tuvo unos espacios con la Alcaldía Local de Santa Fe, incluso ese recorrido fue realizado el día 07 de abril con Secretaria de Movilidad y el equipo de terminal de transporte y si esos sectores que ustedes nos reportan no se encuentran dentro de las áreas que contractualmente desde la terminal de transporte como estructuradores y operadores tenemos habilitados en el contrato, se hicieron esas gestiones con las Alcaldías locales precisamente porque dentro del contrato tenemos el alcance de proponer las áreas de implementación No 14, 15, 16 y 17 y también muestra una cartografía en la que manifiesta que los sectores que se encuentran en color blanco son los priorizados con la Secretaria de movilidad y en conjunto son 13 polígonos que ya fueron definidos y que la terminal de transporte está trabajando desde Noviembre del año pasado hasta el fin de este año. En el área de implementación No 7 donde se encuentra la localidad de Santa Fe en donde se encuentra entre otros lugares la Macarena y el sector de la Mariposa y precisamente otros tramos señalados en el cronograma de trabajar en el área de implementación No 7. En donde se encuentra localizada la localidad de Santa FE; el parque de la Mariposa y la Macarena ya se tiene viabilizados unos tramos, y se encuentran cuáles fueron las propuestas de la alcaldía local de Santa Fe y en las que se hizo la verificación en donde entra el sector de la Macarena, Plaza de la Mariposa, aunque en el sector requerirá una consulta administrativa adicional que está en trámite de la Secretaria de Movilidad porque no está dentro de los polígonos que se tienen dentro de este análisis que se está mostrando. Teniendo en cuenta que el parque de la Mariposa tiene dinámicas de invasión de Espacio Público se requerirá de un tiempo adicional para la implementación por su complejidad pero que interesa mucho. Entonces este sector del parque de la Mariposa, aunque incluye tramos viales que son habilitables por parte de la Secretaria de Movilidad requerirá una intervención de Gestión Social y podrán ser implementados para que en menor tiempo posible se pueda recuperar espacio público y generar recursos para el Distrito.

El alcalde indica que en ese orden de ideas si se va a tener en cuenta de esos requerimientos y también se solicita priorización de áreas de San Victorino alrededor del parque Tercer Milenio, calle 10, calle 9 y 11 casi que todo San Victorino. ¿Cuándo se puede mirar eso para saber cuándo pueden ser priorizadas y objeto de esa implementación del área No 7? Teniendo en cuenta que en el documento que nos envían nos dicen que esta para implementación de lo que tienen internamente organizado para julio. ¿Cuándo sería la implementación de esta área No 7? al respecto Mónica explica que se mantienen requiere para todos los tramos que se viabilicen por parte de la Secretaria de Movilidad que entran en la implementación



a más tardar a finales de julio dependiendo de los procesos de Gestión Social que se lleven a cabo con la comunidad y como esto se encuentra por fuera de la implementación se moverían otros cronogramas adicionales y que requieren precisamente la definición de esas áreas de la Secretaria de Movilidad y propone una mesa de trabajo para revisar punto a punto las propuestas de la alcaldía local de Santa Fe en donde se pueda conjuntamente definir y que podría ser la próxima semana. Por ahora entrará en julio la zona de implementación 7 y estos sectores que requieren gestión adicional interinstitucional podrían entrar en los siguientes meses dependiendo de la evolución de las actividades con la comunidad.

El siguiente punto se tiene el literal G numeral 5 San bernardo y las Cruces seguridad para habitante de calle con los invitados IDIPRON, Secretaria de Integración Social y Secretaria de Seguridad. Toma la palabra Secretaria de Seguridad convivencia y justicia e indica que no solamente tiene información sobre San Bernardo y Cruces incluyendo Carrera 7, tramo 2 y 3 y en especial San Victorino indicando que las actividades que ejecuta la secretaria la manejan de manera individual con actividades de control y prevención y articulado con el tema de espacio público, vendedores informales que permita prevenir el delito y mejorar la convivencia.

Para espacio público se tiene la garantía de derechos y en articulación con entidades como policía y ejército toda vez que se necesita garantizar la seguridad, teniendo de primeras la estrategia de la seguridad ciudadana y la segunda articulación con entidades del distrito y local especialmente con la alcaldía local y la estación de Policía que permita mejorar las condiciones de seguridad y convivencia acceso a la justicia en el territorio, prevención y garantizando el derecho.

Así misma muestra, algunas de las actividades que ejecutan en el corredor de la carrera 7 y los tramos 2 y 3 y en las que se cuenta con tres (3) líneas estratégicas y agrupan las acciones para dar respuesta a las acciones de manera articulada y respuesta a la Secretaria así:

- 1 Prevención y convivencia ciudadana
- 2 control del delito
- 3 Acceso a la justicia

Adicional acompañar en la recuperación de espacio Público con IPES, DADEP, Policía, Alcaldía y todas las demás instituciones y también se trabaja en el tema de delitos contra el patrimonio.

Acciones de registro y control de los entornos peatonales, vehiculares, ciclo rutas y puntos críticos y expendio de estupefacientes que se hacen con gestores de la secretaria de Seguridad

En cuanto a Cruces y San Bernardo donde las dinámicas son diferentes, pero se ha trabajado articuladamente con Alcaldía, Gobierno, Integración Social IDIPRON, Policía, Ejército Sub-Red centro Oriente con el fin de hacer registros, verificación de antecedentes, incautación de armas blancas incautación de sustancias psicoactivas, licores y paga diarios. Allí también se ha hecho intervención en recuperación de espacio público y levantamiento de cambuche y jornadas de limpieza con el apoyo de promotores para afrontar problemas de convivencia en ese entorno.

A continuación, el Dr Edwin Herrera de IDIPRON oficina asesora de Planeación en el marco de la misión desde la niños y adolescentes en habitabilidad de calle promoviendo la formación integral para que se puedan integrar a la sociedad y puedan ser reconocidos como ciudadanos. Y para dar cumplimiento a ello el IDIPRON desarrolla y trabaja un modelo pedagógico ya que tiene unas etapas para el abordaje de la población, la operación amistad, los recorridos y el contacto cuando se tienen estas el objetivo es establecer las acciones que permitan identificar el estado de vulneración y seguridad social de niños niñas y adolescentes y jóvenes con acciones territoriales. De igual manera

Se tienen tres contextos pedagógicos:

1. Contexto pedagógico de internados que son las unidades de protección integral en las casas que tiene el IDIPRON bajo la modalidad de internado en 7*24
2. Contexto pedagógico Externado es decir van y reciben la oferta institucional desde la mañana hasta la tarde
3. Contexto pedagógico en el territorio tiene 3 estrategia (Caminando relajados y que se encuentran en conflicto con la ley, Estrategia de prevención en temas de y la estrategia de trabajo calle que es estrategia de atención de ciudadanos jóvenes. Específicamente en los barrios San Bernardo y las Cruces se trabaja.

Con la estrategia Caminando Relajados se está haciendo oferta institucional a los chicos y chicas a partir del abordaje y la operación amistad y el acercamiento para que puedan ingresar voluntariamente a los servicios del IDIPRON de manera voluntaria en articulación con Secretaria de Seguridad y Secretaria de Integración Social. Ahí mismo en el tema de prevención se hace un trabajo fuerte en la Cruces y San Bernardo y se están abordando en procesos territoriales permanentes en cada uno de estos sectores alrededor de unos 20 chicos sin acercarse a las unidades de protección sino llevando la oferta institucional al sector. En San Bernardo se está trabajando con la Estrategia trabajo Calle con los ciudadanos jóvenes habitante de calle a través de la Unidad Integral de llamada el OASIS que es la unidad donde el IDIPRON atiende a chicos que se encuentran en habitabilidad en calle de alrededor entre 25 y 30 chicos del Barrio San Bernardo.

Seguidamente se da la palabra a la delegada de la Secretaria de Integración Social, Dra Claudia, quien informa que a través del proyecto 7757 que presta servicios integrales para el abordaje del habitabilidad en calle en Bogotá a partir de este proyecto y en articulación con las diferentes entidades se ha desarrollado en el territorio especialmente en San Bernardo y Cruces una serie de acciones que están en el marco de la estrategia móvil que es donde se hacen sensibilizaciones a los habitantes de calle de la localidad en el buen uso del espacio público y su relación con los demás actores sociales y también cuentan con la Estrategia Móvil de abordaje territorial que allí es donde se hace toda la activación de rutas de protección para dirigir a los habitantes de calle que aceptan el servicio a los hogares de paso que tienen por parte de la Secretaria de Integración social. Otra de las estrategias es la de abordaje comunitario en cuanto a que el espacio público es de todos sin distinción ni discriminación alguna incluyendo los ciudadanos habitantes de calle y abordar la mitigación de los conflictos asociados a la habitabilidad en calle. Otra es la estrategia de abordaje comunitario en donde se hace un acompañamiento en la planeación mediante una convocatoria de inspección y seguimiento a los operativos de recuperación de espacio público relacionados con el tema de habitabilidad de calle en conjunto con la alcaldía y las demás entidades

del Distrito. En lo recorrido del año se han adelantado una serie de acciones y actividades adelantadas desde el proyecto y se planteó un aumento en las frecuencias de los operativos que se desarrollan en cuanto a recuperación del espacio público en los corredores que se han priorizado como es el de la Calle 26, Carrera 7, San Bernardo en articulación con las demás entidades y también se hace un ejercicio de fortalecimiento junto con la mesa Local de habitabilidad en calle (realizada en el espacio público) desde el trabajo articulado en el territorio para la recuperación de los espacios y con ejercicio de control y oferta institucional en articulación con los demás sectores. Igualmente se han realizado jornadas de articulación con la Policía Nacional en los encuentros comunitarios para todo el tema de seguridad en los sectores que han sido convocados por la Policía a la implementación de la Estrategia el literario que consiste en una carreta en donde se tiene una gran cantidad de libros y vamos a hacer una intervención con los ciudadanos de calle pero también con la población que circunda en el territorio que puede ser población flotante y con toda la demás población en un ejercicio muy interesante y se continúa con la Estrategia móvil de abordaje y ahí se ha realizado en articulación con los demás sectores una feria de servicios, en Cruces y también en el mes de marzo se realizó un recorrido en la madrugada y jornadas de limpieza específicamente para la zona de San Bernardo así como una jornada para animales e intervención y por ultimo los talleres que se están realizando con los habitantes ciudadanos de calle con el Taller de Cuidado Menstrual como otra estrategia que se esta implementando en el proyecto 7757 .

Nuevamente con la intervención del Dr Diego Fernando alcalde local e indica que quiere reconocer que en San Bernardo el gran compromiso de las diferentes instituciones en cabeza de la Policía nacional especialmente nuestro comandante de la Estación III en donde hemos hecho gran énfasis desde mi encargo el día 01 de marzo de las veces en que se ha entrado en San Bernardo en una estrategia de oferta de servicios en donde vamos de manera coordinada y articulada con las diferentes instituciones ejerciendo un poco de control con Policía con registros requisas en donde se han encontrado armas blancas, sustancias y levantamiento de un muerto que fue arrojado a la localidad de Antonio Nariño y en este tema es muy importante, Mi Coronel, que se siga trabajando en el mismo sentido con la oferta social que garantizamos desde las entidades del Distrito las que tienen este compromiso como misionalidad de la oferta de servicios a la población más vulnerable pero además mi Coronel se está haciendo una solicitud a la Metropolitana en coordinación con Mi Coronel Wilford Méndez, para tener allí un dispositivo permanente de Policía como quiera que la concentración más grande de habitante de calle hoy en la ciudad, está en el Barrio San Bernardo. Esas concentraciones históricamente se tenían en los Mártires en sectores como la Estanzuela y Cinco huecos que fue el último punto recuperado en esta localidad pero la problemática se movió totalmente a San Bernardo en una dinámica propia nuestra de este fenómeno con las consecuencias por supuesto negativas para la comunidad de allí residente en términos de seguridad da salubridad de espacio público y demás y por ello esperamos que la Metropolitana de manera pronta atienda la solicitud y nuestro apoyo con el servicio permanente de la Policía.

También quiero pedir un favor al Dr Manuel en cuanto al compromiso Interlocal de Gobierno, en donde la Alcaldesa nos dejó la tarea de establecer exactamente cuál es la Titularidad del predio del Guavio en donde funcionaba un CAI o una Estación de Policía y que se tiene una confusión jurídica porque Policía en un acto administrativo que de manera unilateral hizo un traslado de esa posesión a Secretaria de Gobierno porque Alcaldías locales .. pero que nunca se supo que hacer con él, finalmente ni Gobierno

ni alcaldía local han recibido el predio y necesitamos DR Manuel que nos apoye para eso y necesitamos una mesa de trabajo con Gobierno , Policía y Alcaldía local para que definamos que se va a hacer con este predio porque Policía nos traslada un instrumento de registro del predio a nombre del Fondo de Desarrollo Local o Secretaria de Gobierno una de las dos pero nunca gobierno manifestó querer recibir el predio ni alcaldía local tampoco y tenemos dificultades muy grandes porque no se sabe la titularidad nadie se hace cargo y si tenemos reclamos muy fuertes y disgustos por parte de la comunidad respecto de los residentes y vecinos de ese predio porque al parecer ingresan personas a hacer actividades que no se sabe de qué tipo pero la comunidad está muy inquieta por la seguridad y sobre todo porque no está prestando ninguna función y por tanto Dr Manuel le pido que establezcamos esa mesa de trabajo.

6 Proposiciones y varios: Finalmente, tenemos el punto de varios y en el cual no hay intervenciones por ninguno de los presentes.

Para finalizar, se da por agotado el orden del día, se cierra la sesión siendo las 4:23 pm, recordando que nos encontraremos en una próxima sesión en el próximo Consejo Local de Gobierno el día 22 de agosto.

Toma de decisiones: (...) y compromisos

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	Fecha de entrega
1.	Reunión Dr Manuel Calderón, Gestión Políciva y Alcaldía	Del. de Gobierno Dr Manuel Calderón	08/22
2	Se solicita a Mónica dejar los datos de contacto para contactarnos y coordinar esas implementaciones y saber de la priorización	Movilidad	08/22
3	Coordinar con el Dr Manuel Calderón una mesa de trabajo para el tema del predio del Guavio	Delegado Gobierno Dr Manuel Calderón	08/22

6. Conclusiones: Adelantar reuniones con Gestión Políciva y el Dr. Manuel Calderón para definir recuperación de espacio público, Reunión con Mónica de Terminal de Transporte para Zonas por parqueo, y aclarar titularidad del predio el Guavio.

Se recuerda a los asistentes que el próximo CLG se adelantara el 22 agosto del presente año a las 2 pm, por TEAMS

En constancia se firman,


Diego Fernando Herrera Rojas
PRESIDENTE


Dora Elcy Guevara Agudelo
SECRETARÍA TÉCNICA

Anexos:

1. Lista de firma de asistentes.

Proyectó: Dora Elcy Guevara A

Revisó: Diego Fernando Herrera Rojas. Alcalde Local